

COVID-19 MEDIDAS HIGIÉNICAS-SANITARIAS

CEIP SAN BLAS. CURSO 2021-22

- No podrán acceder al centro educativo aquellas personas (adultos o niños/as) con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- El alumnado no puede acudir al colegio cuando esté enfermo o cuando presente síntomas como: fiebre, tos, disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos...
- A la entrada del colegio no se le tomará la temperatura al alumnado, es la familia quien debe asegurarse de que su hijo/a acude al centro sin fiebre, ni sintomatología compatible con alguna enfermedad; la temperatura debe ser tomada en casa y asegurarse de que no supere los 37,5 grados.
- Es obligatorio el uso de mascarilla para el alumnado a partir de los 6 años con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable. Esto se aplica en las entradas, las salidas, dentro de todo el recinto escolar y durante toda la jornada lectiva. Los alumnos/as no tendrán que usar mascarilla cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje.
- Para alumnos/as menores de 6 años no es obligatorio el uso de mascarilla, pero si recomendable en nuestro centro educativo.
- La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénica y cumpliendo con los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 de la Orden CSM /115/20219 (UNE 0064-1:2020, UNE 0064-2:2020, UNE 0065:2020 o UNE-CWA 17553:2020).
- La ventilación será natural y cruzada, si es posible de forma permanente y en todo caso, al menos durante quince minutos al inicio y final de cada jornada, durante el recreo y siempre que sea posible entre clases. Como apoyo al control de la ventilación, utilizaremos los medidores de CO2 que la Consejería de Educación ha puesto a nuestra disposición.

- El alumnado podrá entrar al centro con su material de trabajo, una botella (claramente identificada) con el agua suficiente para su hidratación (no estará permitido rellenarla dentro), una mascarilla puesta y otra de repuesto en un sobre o bolsa, con su nombre; así como la comida para el recreo (en un "tupperware"). Todo metido en una bolsa de tela de fácil lavado a 60º. Siendo aconsejable que ésta se lave en casa con la mayor frecuencia posible (recomendado a diario).
- El material de trabajo del alumno/a es de uso individual (libros, cuadernillos, lapiceros, pinturas, gomas, sacapuntas...), no podrá compartirlo con nadie. La familia debe asegurarse que el material esté en perfecto estado de uso.
- El alumnado del centro realizará la desinfección de manos con solución hidroalcohólica al comenzar la jornada lectiva, a la entrada y salida del aula. Esta misma desinfección se realizará siempre que regrese al aula después de actividades tales con el recreo o la E. Física.
- La salida al baño se realizará de forma controlada por el profesorado y a lo largo de la jornada lectiva (cuando el alumno lo necesite), así evitamos aglomeraciones a la hora de salir al patio o al entrar del mismo. En las aulas de E. Infantil y de 1º de E. Primaria los baños están dentro, lo que facilita su uso y control del alumnado.
- El alumnado obligatoriamente se lavará las manos antes y después de acudir al baño. El jabón y el papel seca-manos estará en el baño, a la vista del alumno, quien deberá utilizarlo adecuadamente.
- Las familias tienen que potenciar la autonomía del alumnado (especialmente de E. Infantil) a la hora de ponerse y quitarse parte de su ropa, para minimizar los contactos entre docente y alumno.
- El profesorado recordará en clase la importancia de mantener distancia con otros compañeros y adultos, el lavado de manos, evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos, taparse al toser y estornudar hacia el brazo. Esto mismo deberá hacerlo la familia.

COVID-19. MEDIDAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO

CEIP SAN BLAS. CURSO 2021 22

ENTRADA DEL ALUMNADO

- Es imprescindible la puntualidad para que las entradas y salidas se realicen de forma escalonada y segura.
- No se permite el acceso a las familias al recinto escolar durante las entradas y salidas del alumnado. Una vez se abran las puerta, el alumnado no se detendrá en las filas, irá directamente a la puertas de entrada del edificio de primaria (tres entradas) y accederá a sus aulas; de esa forma evitamos aglomeraciones y contacto entre los alumnos.
- El alumnado accederá al recinto escolar por la puerta de peatones y por el portón, del modo que se indica en el punto siguiente. Estas puertas se abrirán a las 8:55 h de la mañana, los alumnos a partir de ese momento acceden al recinto escolar.
- El alumnado de 1º, 3º y 5º de E. Primaria accederá al recinto por la puerta denominada “portón”. El de 2º, 4º y 6º de E. Primaria por la puerta de peatones. Los alumnos/as de E. Infantil accederán al recinto escolar por el portón, 5 minutos más tarde que los de E. Primaria. Los alumnos de E. Primaria acceden al recinto escolar desde 08:55 h de la mañana hasta las 09:05 h y el de E. Infantil a las 9:05 h. El equipo directivo estará en el patio controlando la entrada del alumnado, el resto del profesorado en el interior del edificio supervisando la entrada en las aulas.
- Los alumnos/as de 1º de E. Primaria acceden al edificio por la puerta nº 3 del edificio de primaria. Su clase se encuentra en la planta baja.
- Los alumnos de 4º y 5º acceden al edificio de primaria por la puerta nº 2. Subirán la escalera que les lleva a sus clases ubicadas en la planta 1.
- Los alumnos de 2º, 3º y 6º de E. Primaria acceden al edificio por la puerta 1. Los alumnos de 6º de E. Primaria ocuparán las aulas ubicadas en la planta 1, subirán la escalera de acceso, los de 2º y 3º ocupan sus clases en la planta baja.
- El alumnado de E. Infantil accede al recinto escolar a las 9:05, ocupan las filas que están señalizadas por la puerta denominada portón. Allí las tutoras están esperando a los alumnos; acceden a sus aulas por las puertas traseras de las aulas que dan al patio.

- No se permite la entrada a ningún alumno fuera del horario establecido. Si un alumno se retrasa o tiene que abandonar el centro escolar, se entiende que es por una emergencia, en ese caso la familia se pondrán en contacto con el equipo directivo del centro.

SALIDAS DE ALUMNOS.

- El alumnado de E. Infantil será el primero en abandonar el centro escolar. A las 13:50 estarán colocados en las filas de salida, delante de la puerta denominada portón. Cada aula de infantil tiene una puerta de salida que da directamente al patio, desde el patio se acercan a sus filas conducidos por la tutora.
- A las 14:00 h los alumnos de E. Primaria abandonan las aulas, saliendo por los mismos accesos que utilizaron para realizar la entrada y se colocarán en las filas correspondientes, de este modo salen del recinto escolar ordenadamente y sin aglomeraciones.

ORGANIZACIÓN DEL RECREO

- Cada grupo de alumnos tendrá asignado un espacio de recreo que estará debidamente señalado, el horario de entrada y salida es el mismo para todo el alumnado de E. Primaria.
- El horario de patio para el alumnado de E. Infantil es de 11:30 a 12:30 horas, se realiza en tres turnos de 20 minutos para cada grupo. El espacio de recreo se ubica en el patio de uso exclusivo para el alumnado de E. Infantil, delimitado por una valla.
- El alumnado de E. Primaria tiene el horario de recreo de 11:30 a 12:00 h, habrá un solo turno de patio. El centro dispone de tres pistas y tres nuevas zonas de patio que serán ocupadas por los diferentes grupos, estarán señalizadas las zonas para evitar confusión a la hora del recreo entre el alumnado.
- ✓ Los alumnos de 1º y 2º ocuparán la pista 1 y la zona ubicada al final de la pista 1 entre la valla que delimita el patio y el comedor.

✓ Los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º ocuparán las pistas 2 y 3 y tres nuevas zonas de patio: parte trasera del pabellón, parte lateral izquierda del edificio de primaria y parte lateral derecha de la pista 2.

Intentaremos separar dentro de las pistas y las zonas al alumnado por grupo-clase. Podemos garantizar la distancia de 1.5 m de distancia entre los grupos de alumnos, pero no entre los alumnos del mismo grupo, por lo que es obligatoria la mascarilla durante el recreo para el alumnado a partir de los 6 años y recomendable para el resto de alumnos.

- Se reforzará la vigilancia en los recreos al haber sólo un turno de patio.
- Si un alumno o alumna tiene una necesidad urgente de ir al baño en el recreo, lo pedirá al profesor/a de patio.
- Se limitará en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambio de objetos, juguetes y balones.
- Se realizará la desinfección de manos antes y después del recreo.
- El alumnado utilizará para salir y entrar al patio las mismas puertas que le han permitido acceder a clase a primera hora de la mañana. Siempre utilizarán los mismos accesos de entrada y de salida.

ATENCIÓN A MADRES/PADRES O RESPONSABLES LEGALES

- Se potenciará la vía telemática y telefónica para intercambiar información con las familias, tanto en las tutorías como en las reuniones generales de padres.
- En el caso de las tutorías sólo se atenderá presencialmente en un espacio donde se pueda garantizar el 1.5 m de distancia de seguridad y con cita previa.
- Las reuniones generales de padres si se realizan presencialmente (se potencia la vía telemática través de la aplicación TEAMS), se harán en un espacio grande como el pabellón que permita la distancia de 1.5 m o en el porche al aire libre y siempre que podamos garantizar el 1.5 m de distancia social entre los asistentes.
- Las familias que no puedan asistir a una reunión, justificadamente, se les enviará la información por correo electrónico.
- En todas las aulas y espacios de reuniones se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico y Spray desinfectante de superficies.

- Cualquier información que las familias quieran comunicar al profesorado se realizará por correo electrónico, a través de la aplicación TEAMS o a través de la agenda.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

- Se priorizará la práctica deportiva individual que permita conservar la distancia de seguridad de 1,5 m.
- Siempre que la climatología lo permita se practicará la educación física el aire libre.
- El alumnado debe llevar la ropa de deporte el día asignado en su horario para la materia de educación física, con el objeto de minimizar el uso de los vestuarios.
- Evitaremos el material deportivo de uso comunitario. En caso de resultar imprescindible, deberá asegurarse su desinfección regular.
- No es necesario el uso de neceser, en el centro disponemos de lo necesario para la higiene del alumnado.

MADRUGADORES

- El aula de madrugadores está ubicado en el edificio de E. Infantil, se entra por la puerta trasera del aula que da al patio de E. Infantil. Los monitores responsables acuden al centro 10 minutos antes para la ventilación del espacio.
- El horario de madrugadores es de 7:30 a 9:00 h de la mañana, con entradas cada 15 minutos hasta las 8:30.
- El alumnado entrará al recinto escolar por la puerta de peatones acompañado por el padre/madre y se acercarán hasta la puerta de entrada del aula de madrugadores.
- Se realizará la correspondiente desinfección de manos al entrar y a salir de madrugadores.
- Intentaremos dar respuesta a lo establecido en el protocolo de la Consejería de Educación: PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y OTRAS ACTIVIDADES PERMITIDAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022

COMEDOR

- El alumnado de E. Infantil es el primero en acceder al comedor, lo hará a las 13:45, acompañado desde las aulas por la monitora correspondiente.
- El resto de alumnos lo harán a las 13:50, esperan en el hall del edificio de primaria, donde la monitora los recoge para ir al comedor.
- Los comensales esporádicos sólo podrán hacer uso del comedor en los casos en los que exista espacio suficiente para garantizar el cumplimiento del protocolo.
- El lavado y desinfección de manos se realizará en los baños del comedor, antes y después de la comida y bajo la supervisión de las monitoras.
- Intentaremos dar respuesta a lo establecido en el protocolo de la Consejería de Educación: PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y OTRAS ACTIVIDADES PERMITIDAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se autorizará la realización de actividades extraescolares en los centros educativos en el curso 2021-22 con el obligado cumplimiento de todas las medidas recogidas en el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y OTRAS ACTIVIDADES PERMITIDAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022.
- Se priorizará que las actividades extraescolares puedan desarrollarse al aire libre. En el caso de actividades extraescolares a desarrollar en el interior de los centros educativos se tendrán en cuenta las ratios máximas establecidas en el presente protocolo, así como el cumplimiento estricto de todas las medidas contempladas en los protocolos vigentes, en especial la obligatoriedad del uso de mascarillas desde los 6 años de edad, el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5m y la ventilación de los espacios.

- De las medidas de obligado cumplimiento recogidas en el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y OTRAS ACTIVIDADES PERMITIDAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022 serán informadas familias, monitores de actividades y profesorado del centro.